

DECRETO ALCALDÍCIO N° 558

REF.: El Memorándum N° 961, de fecha 25/09/2024, de la Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS, 26 SEP 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 32, de fecha 11/01/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 15/12/2023, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2024;
- El Ord. N° 874, de fecha 24/09/2024, del Alcalde de la Municipalidad de Cabo de Hornos, remitido a los Concejales, haciendo llegar proposición aporte económico en el marco de las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes;
- El Memorándum N° 155, de fecha 25/09/2024, de la Directora de Secplan; y,
- El Memorándum N° 961, de fecha 25/09/2024, de la Alcaldía.

**D E C R E T O :**

- 1º **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 12, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Año 2024, por \$56.000.000.- (cincuenta y seis millones de pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.24.01.006.000.000	Area Servicios a la Comunidad. Aporte de Organizaciones. Voluntariado.	\$ 50.000.000.-	
215.24.01.004.000.000	Area Servicios a la Comunidad. Aporte a Organizaciones. Organizaciones Comunitarias.		\$ 50.000.000.-
215.22.11.002.000.000	Area Gestión Interna. Servicios Técnicos y Profesionales. Cursos de Capacitación.	\$ 6.000.000.-	
215.22.11.999.000.000	Area Gestión Interna. Servicios Técnicos y Profesionales. Otros.		\$ 6.000.000.-

**TOTAL.....\$ 56.000.000.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



JFA/BSC/JCV/POG/ssc.

**Distribución:**

1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
2. Sra. Directora de Dirección de Secplan;
3. Sr. Director Dirección de Control;
4. Alcaldía;
5. Secretaría Municipal;
6. Archivo.-

Puerto Williams, 25 de septiembre de 2024

## **MEMORANDUM N°961**

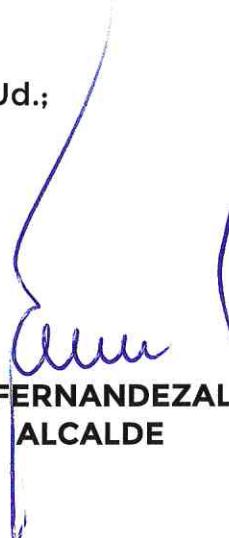
**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**A: DIRECTOR ADM., FINANZAS Y PERSONAL MUNICIPAL  
DON SERGIO SOTO CRUZ**

Por medio del presente solicito a Usted, ejecutar la modificación interna conforme al memorándum 961 solicitado a la directora de Secplan con el objeto de dejar el aporte comunal a las jornadas de rehabilitación año 2024 e ingresar mayores recursos al ítem de capacitación, servicios técnicos y profesionales

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.;



  
**PATRICIO FERNANDEZALARCON  
ALCALDE**

  
**DISTRIBUCION:**

- DAF
- Alcaldía

Puerto Williams, 25 de septiembre de 2024

## MEMORANDUM N°155

**A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**

Junto con saludar muy cordialmente, remito a Ud., **proposición de dos modificaciones presupuestarias internas del sector municipal**, para su autorización y tramitación en el Departamento de Administración y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. Modificación Presupuestaria Interna conforme a aporte municipal anual para la recaudación de fondos para las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes:**

ITEM	Disminución de Cuenta de Gasto Presupuestario	Saldo Actual	Disminución	Saldo después de la modificación
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias, Aporte a Organizaciones (Servicios a la Comunidad)	\$206.500.000	\$50.000.000	\$156.500.000

ITEM	Aumento de Cuenta de Gasto Presupuestario	Saldo Actual	Aumento	Saldo después de la modificación
215.24.01.006	Voluntariado, Apporte a Organizaciones (Servicios a la Comunidad)	\$11.464.710	\$50.000.000	\$61.464.710

**2. Modificación Presupuestaria Interna conforme a realización de capacitaciones a los funcionarios municipales:**

ITEM	Disminución de Cuenta de Gasto Presupuestario	Saldo Actual	Disminución	Saldo después de la modificación
215.22.11.002	Otros, Servicios Técnicos y Profesionales (Gestión)	\$24.327.909	\$6.000.000	\$18.327.909

ITEM	Aumento de Cuenta de Gasto Presupuestario	Saldo Actual	Aumento	Saldo después de la modificación
215.22.11.002	Cursos de Capacitación, Servicios Técnicos y Profesionales (Gestión)	\$271.000	\$6.000.000	\$6.271.000



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud:



**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS  
SECPLAN**

JCV/jcv

Memorándum N°155 de fecha 25 de septiembre de 2024.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- SECPLAN



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA  
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
ALCALDIA

ORD. N° 674

ANT: Carta de fecha 9 de julio 2024.

MAT: Remite proposición aporte económico en el marco de las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes.

Puerto Williams, 24 de septiembre 2024

DE : **ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS**  
**DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

A : **SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS**

Junto con saludarles cordialmente por medio del presente y, en el marco de la realización de la campaña número treinta y siete, para la recaudación de fondos para las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes organizadas por el Club de Leones Cruz del Sur, esta gestión propone un monto a entregar por \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), fondos que se encuentran en la cuenta presupuestaria correspondiente a servicios comunitarios.

Esta iniciativa cobra mayor realce el día de hoy, con la aprobación de fondos por parte del Gobierno Regional de Magallanes, en su sesión ordinaria N° 25, para la construcción del Centro de Rehabilitación en nuestra comuna; proyecto que se inició al comienzo de la gestión 2017 y, que se verá concretado, en un mediano plazo, viéndose beneficiadas las familias que requieren de los servicios médicos que entrega el Centro.

Este aporte será puesto en tabla para la primera sesión ordinaria del mes de octubre del presente año.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,



Firmado por:  
Jaime Patricio Fernández Alarcón  
Alcalde  
Fecha: 24-09-2024 17:05 CLT  
Municipalidad de Cabo de Hornos

**PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**  
**ALCALDE**

PFA/egv.  
DISTRIBUCIÓN:

1. Señoras y Señores Concejales de la comuna de Cabo de Hornos
2. Club de Leones Cruz del Sur, Punta Arenas [cleones@tie.cl](mailto:cleones@tie.cl)
3. Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, Punta Arenas [aandrade@reabilitamos.org](mailto:aandrade@reabilitamos.org)
4. Delegación Presidencial Provincia Antártica Chilena
5. Directora Subrogante Hospital Comunitario Cristina Calderón
6. Secmuni
7. Alcaldía
8. Oficina de Partes

[www.imcabodehornos.cl](http://www.imcabodehornos.cl) Calle O'Higgins 189, Puerto Williams, Fono 612 621018  
**CABO DE HORNOS CRECE**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/H7GMLW-778>

Puerto Williams, 25 de septiembre de 2024

## **MEMORANDUM N°961**

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**A: DIRECTOR ADM., FINANZAS Y PERSONAL MUNICIPAL  
DON SERGIO SOTO CRUZ**

Por medio del presente solicito a Usted, ejecutar la modificación interna conforme al memorándum 961 solicitado a la directora de Secplan con el objeto de dejar el aporte comunal a las jornadas de rehabilitación año 2024 e ingresar mayores recursos al ítem de capacitación, servicios técnicos y profesionales

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.;



*Alvaro*  
PATRICIO FERNANDEZ ALARCON  
ALCALDE

PRA/lor.  
**DISTRIBUCION:**  
- DAF  
- Alcaldía

Puerto Williams, 25 de septiembre de 2024

## **MEMORANDUM N°155**

**A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**

Junto con saludar muy cordialmente, remito a Ud., **proposición de dos modificaciones presupuestarias internas del sector municipal**, para su autorización y tramitación en el Departamento de Administración y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. Modificación Presupuestaria Interna conforme a aporte municipal anual para la recaudación de fondos para las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes:**

ITEM	Disminución de Cuenta de Gasto Presupuestario	Saldo Actual	Disminución	Saldo después de la modificación
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias, Aporte a Organizaciones (Servicios a la Comunidad)	\$206.500.000	\$50.000.000	\$156.500.000

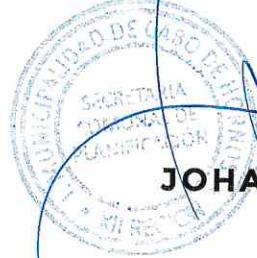
ITEM	Aumento de Cuenta de Gasto Presupuestario	Saldo Actual	Aumento	Saldo después de la modificación
215.24.01.006	Voluntariado, Apporte a Organizaciones (Servicios a la Comunidad)	\$11.464.710	\$50.000.000	\$61.464.710

**2. Modificación Presupuestaria Interna conforme a realización de capacitaciones a los funcionarios municipales:**

ITEM	Disminución de Cuenta de Gasto Presupuestario	Saldo Actual	Disminución	Saldo después de la modificación
215.22.11.002	Otros, Servicios Técnicos y Profesionales (Gestión)	\$24.327.909	\$6.000.000	\$18.327.909

ITEM	Aumento de Cuenta de Gasto Presupuestario	Saldo Actual	Aumento	Saldo después de la modificación
	Cursos de Capacitación,			

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud:



**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS  
SECPLAN**

JCV/jcv  
Memorándum N°155 de fecha 25 de septiembre de 2024.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- SECPLAN



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA  
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
ALCALDIA

ORD. N° 674

ANT: Carta de fecha 9 de julio 2024.

MAT: Remite proposición aporte económico en el marco de las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes.

Puerto Williams, 24 de septiembre 2024

DE : **ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS**  
**DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

A : **SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS**

Junto con saludarles cordialmente por medio del presente y, en el marco de la realización de la campaña número treinta y siete, para la recaudación de fondos para las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes organizadas por el Club de Leones Cruz del Sur, esta gestión propone un monto a entregar por \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), fondos que se encuentran en la cuenta presupuestaria correspondiente a servicios comunitarios.

Esta iniciativa cobra mayor realce el día de hoy, con la aprobación de fondos por parte del Gobierno Regional de Magallanes, en su sesión ordinaria N° 25, para la construcción del Centro de Rehabilitación en nuestra comuna; proyecto que se inició al comienzo de la gestión 2017 y, que se verá concretado, en un mediano plazo, viéndose beneficiadas las familias que requieren de los servicios médicos que entrega el Centro.

Este aporte será puesto en tabla para la primera sesión ordinaria del mes de octubre del presente año.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,



Firmado por:  
Jaime Patricio Fernández Alarcón  
Alcalde  
Fecha: 24-09-2024 17:05 CLT  
Municipalidad de Cabo de Hornos

**PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**  
**ALCALDE**

PFA/edv.  
DISTRIBUCIÓN:  
1. Señoras y Señores Concejales de la comuna de Cabo de Hornos  
2. Club de Leones Cruz del Sur, Punta Arenas [cleones@tel.cl](mailto:cleones@tel.cl)  
3. Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, Punta Arenas [andrade@reabilitamos.org](mailto:andrade@reabilitamos.org)  
4. Delegación Presidencial Provincia Antártica Chilena  
5. Directora Subrogante Hospital Comunitario Cristina Calderón  
6. Secmun  
7. Alcaldía  
8. Oficina de Partes

[www.lmocabodehornos.cl](http://www.lmocabodehornos.cl) Calle O'Higgins 189, Puerto Williams, Fono 612 621018  
**CABO DE HORNOS CRECE**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/H7GMLW-778>